

RESOLUCION -CD- N° 289/2013

**Salta, 25 de Junio de 2013
Expediente N° 19.148/13**

VISTO: La Resolución N° 132/13 y su modificatoria, Resolución N° 185/13, emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Abril de 2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 10 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/13 del 11/06/13)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° 132/13 y modificatoria N° 185/13, emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 16 de abril de 2013 y 09 de mayo de 2013, referidas a la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Abril de 2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA